

Nº 24.093

Valparaíso, 1 de Septiembre de 2.004.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable  
Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo de esa Honorable Cámara a algunas de las modificaciones propuestas por esta Corporación al proyecto de ley que modifica la ley Nº 19.039, sobre privilegios industriales y protección de los derechos de propiedad industrial, correspondiente al Boletín Nº 2.416-03, y del nombre de los señores Diputados que integrarán la Comisión Mixta que deberá formarse en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Al respecto, el Senado acordó que los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Economía, concurren a la formación de la aludida Comisión Mixta.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 5125, de 31 de Agosto de 2.004.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ  
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario General del Senado